

No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE CALKINI

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001001** de fecha **19 de Abril de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: **Electrificación**, Sub Programa:- **Ampliación**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL**, en la localidad de **Bécal**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-001/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-001/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL	CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:30 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
08 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HRS	11 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$597,000.00

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

ATENTAMENTE.

ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.



ELECTROCONSTRUCCIONES CUEVAS S.A DE C.V

HONESTIDAD No. 476 (URBINA Y MURILLO), COL. MIGUEL HIDALGO,
VERACRUZ, VERACRUZ, C.P. 91712

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001001** de fecha **19 de Abril de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: **Electrificación**, Sub Programa: **- Ampliación**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL**, en la localidad de **Bécal**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-001/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-001/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL	CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:30 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
08 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HRS	11 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$597,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril



Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

al 08 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

FERNANDO ALBERTO PECH COUOH.

CALLE 20 No. 166 ENTRE 29 Y 31, COL. CENTRO,
CALKINÍ, CAMPECHE, C.P.24900



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001001** de fecha **19 de Abril de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: **Electrificación**, Sub Programa: **-Ampliación**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL**, en la localidad de **Bécal**, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-001/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-001/2017	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL	CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:30 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
08 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HRS	11 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$597,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril al 08 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

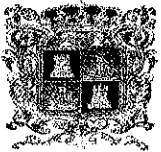
F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

SAGRARIO DEL CARMEN BALAM MEDINA

CALLE 29, No. 12B, ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20, BARRIO DE SAN ANTONIO,
HECELCHAKÁN, CAMPECHE. C.P. 24800



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **19 de Abril de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001001** de fecha **19 de Abril de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: **Electrificación**, Sub Programa:.- **Ampliación**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL**, en la localidad de **Bécal**, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-001/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial en diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-001/2017	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL	CALLE S/N, EL BARRIO SAN RAFAEL, BÉCAL, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	02 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:30 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
08 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HRS	11 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:30 HRS	12 DE MAYO DE 2017 A LAS 08:00 HRS	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$597,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 26 de Abril al 08 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



No. Oficio: CLK/DOP/0374/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-001/2017
CALKINI, CAMP. A 26 Abril 2017.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

